CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 ENE 2023
Hora 9:58 am
Firma

Moción de Orden del Día N° 5327

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, los señores del grupo "**Jakuy**", cuya trayectoria artística de trascendencia, es reconocida por ser una agrupación de música andina latinoamericana, fundada en Huancayo - Perú en el año 2008. Esta agrupación musical logró ocupar un espacio en el mundo artístico, y actualmente es muy solicitada por el público a nivel regional y nacional.

Que, "***Jakuy***", es una palabra quechua cuyo significado es "vamos", inspirando en la fuerza y energía de la juventud**.** Esta agrupación a lo largo de su trayectoria musical logró importantes reconocimientos del público. Cuyos integrantes son: Adrían Aliaga De La Cruz en el (instrumento del bajo y voz), Jonathan Andrade Guillen en (viento andino y voz), Eduardo Pereira Palacios en (guitarra), Jin Hinojosa Chalco en (charango y voz), Antonio Soto Malqui en (vientos andinos y saxo), Ronal Mayta Dionisio en (percusión).

Que, compartió escenarios con agrupaciones musicales de talla internacional como: Illapu de Chile, Proyección de Bolivia, Amaru de Bolivia, Savia Andina y Los Kjarkas, por ello el año 2015 fueron reconocidos por el Congreso de la República, Ministerio de la Cultura y el año 2017 por algunas de las municipalidades de la región Junín.

Que, esta agrupación musical es una agrupación que instauró a la música folklórica un toque fresco y juvenil, haciendo que las nuevas generaciones se entusiasmen en continuar con la revaloración y cultivo de nuestra cultura folclórica a nivel regional, nacional e internacional.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido por el Congreso de la República del Perú, que tiene la facultad de expresar este reconocimiento especial, así mismo, otorgar estas consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de nuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el **MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO** al grupo de amplia trayectoria "**Jakuy**", Adrián Aliaga De La Cruz, Jonathan Andrade Guillen,

Eduardo Pereira Palacios, Jin Hinojosa Chalco, Antonio Soto Malqui, Ronal Mayta Dionisio, quienes son reconocidos a nivel regional y nacional por su estupenda

trayectoria artística; por lo que se les considera honorables merecedores del galardón como uno de los mejores grupos latinoamericanos de la Región Junín.

SEGUNDO. Otorgar el presente reconocimiento a los grandes artistas, mediante la presente Moción, valorando su amplia contribución musical a la sociedad, orgullo de la Región Junín. Sus aportes musicales son reflejados positivamente, como ejemplo para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Lima, 19 de enero 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2023 19:04:32-0500